

## **PATRULLANDO**

**Por Soraya Beatriz El Achkar G.**

[Sorayaachkar@gmail.com](mailto:Sorayaachkar@gmail.com)

Prohibido patrullar a ciegas.

El patrullaje jamás podrá ser eficiente sin información. Todos los policías que ejerzan labores de vigilancia conformados en unidades, escuadras o grupos, sin excepción, deben conocer su área territorial de despliegue al detalle, entender las lógicas y los movimientos de los grupos humanos que hacen vida en esa área, comprender los tipos de delito, la caracterización de los transgresores, saber cuáles son las denuncias más frecuentes de los ciudadanos y ciudadanas del área. Cada grupo de patrullaje, al recibir el turno, está en la obligación de tomarse el tiempo para analizar este tipo de información que pueda direccionar su trabajo de observación, búsqueda, análisis, reacción, prevención y evitar intervenciones aventuradas, azarosas y caprichosas. El patrullaje debe moverse por datos que se consolidan en un sistema de información anclado en una sala situacional que todo cuerpo policial debe tener. Según la norma y su practiguía, esta sala es un ente auxiliar adscrito a la dirección general del cuerpo policial, como una unidad de apoyo, encargada de recibir, registrar y analizar, en tiempo real, la información suministrada a través de fuentes internas y externas al cuerpo de policía para mantener el seguimiento ininterrumpido del comportamiento de la situación de seguridad ciudadana y establecer acciones de coordinación y cooperación con otros órganos de seguridad del Estado. Lo que suele suceder es que los policías reciben la guardia pero no hay quien les diga lo que deben vigilar y dónde poner especial atención, de modo que salen al patrullaje como si salieran a dar vueltas a ciegas, muchas veces ajenos a la zona, esperando que algo pase para reaccionar sin entender lo que realmente sucede. Esta forma enquistada en los cuerpos de policía es absolutamente inútil y, además, pone en grave peligro la vida de los policías porque los manda a la calle sin describir ni explicar cuáles son los escenarios de riesgo y vulnerabilidad.

La sala situacional se convierte en el dispositivo de inteligencia más importante de cualquier patrullero porque orienta la estrategia y las rutas a seguir en las labores de vigilancia. Señala la norma que debe estar constituida por un equipo multidisciplinario organizado en cuatro unidades: la coordinación, la unidad de información y

análisis, el área de servicio (que atiende llamadas) y la unidad de soporte técnico. No es un grupo improvisado que trabaja de manera espasmódica y artesanalmente. Por el contrario, es un grupo de profesionales que ayudan al patrullero a hacer mejor su trabajo y en ese sentido, todos debemos exigir que los cuerpos de policía consoliden sistemas de información del delito que permitan dirigir el servicio de patrullaje de manera inteligente de cara a garantizar seguridad para nuestro pueblo e integridad física de los oficiales de policía.